

 MINHACIENDA	AVISO DE CONVOCATORIA	Código:	Apo 4.1.Fr.68
		Fecha:	10/04/2019
		Versión:	1
		Página:	1 de 7

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN MHCP-SIE-11-2023 SUBASTA INVERSA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización **MHCP-SIE-11-2023**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Carrera 8 No. 6C-38
ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.
OBJETO DEL PROCESO	Adquirir la suscripción de licencias software de protección autónoma en la nube para los endpoint, servidores y correo electrónico (XDR – Detección y respuestas extendidas) – TREND MICRO.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La modalidad de selección y el contrato a suscribir como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 2069 de 2021 y el Decreto 1860 de 2021, Manuales, guías y circulares expedidas por Colombia Compra Eficiente, las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente modalidad de selección. El objeto del presente proceso corresponde a la suscripción de licencias software de protección autónoma en la nube para los endpoint, servidores y correo electrónico (XDR – Detección y respuestas extendidas) – TREND MICRO. La comercialización del licenciamiento objeto de la presente contratación, así como los servicios conexos, son de características técnicas uniformes y de común utilización, son un estándar; es decir, cuentan con especificaciones técnicas y un prototipo de desempeño y calidad idénticos o similares. Por lo anterior se concluye, que los bienes y servicios descritos en el anexo técnico, se enmarcan dentro de la definición de bienes y servicios con características técnicas uniformes establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por considerar que corresponden a aquellos que poseen las mismas



	especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, compartiendo patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y solo se diferencian en su precio dependiendo de quién los provea. El precio se constituye en el único aspecto de evaluación, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que prestará los servicios de condiciones técnicas uniformes es el de Subasta Inversa. Adicionalmente la Entidad, verificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD vigente, a través del cual se puedan adquirir los servicios objeto del presente proceso. De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, consultándose el listado de bienes y servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran dentro de los productos ofrecidos a través de dicha entidad. La consulta se realizó en el siguiente link: https://www.bolsamercantil.com.co/ Por último, no sería viable esperar a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un nuevo proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco o Instrumento de Agregación de Demanda con los servicios del presente proceso, por cuanto el Ministerio requiere de la contratación en los tiempos programados en el Plan Anual de Adquisiciones.
PLAZO ESTIMADO	El término de duración del contrato será desde el 22 de octubre de 2023 hasta el 22 de diciembre del 2024, previa aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	Fecha: 20 de septiembre de 2023 Hora: 10:00 am. Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II
PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO	De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023, se cuenta con la suma de \$272.492.850,00 excluido IVA¹. NOTA 1: Advierte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que el precio de arranque y la subasta se efectuará sobre el MENOR VALOR TOTAL OFERTADO EXCLUIDO IVA de conformidad con lo establecido en la plataforma SECOP II. NOTA 2: El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance valido del evento de subasta electrónica, previo descarte de

¹ Estatuto Tributario, en su Art. 476. "Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas", numeral 21. "Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing)

AVISO DE
CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 3 de 7

empates y posibles precios artificialmente bajos, si a ello hay lugar.

**CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDA
D
PRESUPUESTAL**

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Respaldo Presupuestal	Fuente de los Recursos	Valor del Respaldo	Valor a Afectar
2023	CDP 69623 del 15 de junio 2023	PGN	\$500.000.000	\$272.492.850,00
Valor Total a Afectar				\$272.492.850,00

**ACUERDOS
COMERCIALES**

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$257.061.877,00 SI	No	Si
	Perú	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$488.417.566,00 SI	No	No
	México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$257.061.877,00 SI	No	Si
Canadá		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$336.138.654,00 SI	No	No
Chile		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$255.459.239,00 SI	No	Si
Corea		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$359.000.000,00 SI	No	No
Costa Rica		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de	No	No



			\$337.737.809,00 SI		
	Estados Unidos	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$337.737.809,00 SI	No	No
	Estados AELC	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 SI	No	No
	México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$391.900.299 SI	No	No
	Triángulo Norte	Si	NO	No	NO HAY UMBRAL
	El Salvador				
	Guatemala				
	Honduras				
	Unión Europea	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 SI	No	No
	ISRAEL	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$674.851.369,20 SI	No	No
	Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$664.194.020,00 SI	No	No
	Comunidad Andina	SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Si
CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES	Considerando que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es inferior a US \$125.000, equivalentes a \$ 457.297.264, la presente convocatoria podrá ser limitada a Mipymes, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. Para lo anterior, los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito debidamente suscrita (si es persona jurídica deberá ser suscrita por el representante Legal o apoderado) y enviarla a través de mensaje en la plataforma SECOP II. Los interesados deberán tener en cuenta lo siguiente: 1. Se debe solicitar de manera expresa "limitar a Mipymes el presente				



	proceso de selección” 2. Las solicitudes deber ser enviadas dentro del término señalado en el cronograma del proceso. 3. Se debe allegar los documentos enunciados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021. 4. De presentarse solicitudes para limitación por parte de uniones temporal o consorcios que quieran participar en este proceso de selección, deberán estar integrados únicamente por Mipymes y cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. En caso de no recibirse mínimo dos (2) solicitudes de Mipymes para que la convocatoria sea limitada, o en el evento de presentarse y no cumplan con los requisitos establecidos, podrán participar todas las personas señaladas en el numeral 6.1.1 del pliego de condiciones.						
CONDICIONES PARA PARTICIPAR	La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así: 1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN 2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA 3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA 4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO 5. FASES DE LA SELECCIÓN 6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA 7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA 8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA 9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA						
CRONOGRAMA DEL PROCESO	El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma: <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th><th>HORA</th></tr><tr><td>Publicación del aviso de convocatoria</td><td>01 de septiembre de 2023</td><td>23:59</td></tr></table>	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	Publicación del aviso de convocatoria	01 de septiembre de 2023	23:59
ACTIVIDAD	FECHA	HORA					
Publicación del aviso de convocatoria	01 de septiembre de 2023	23:59					

AVISO DE
CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 7

	Publicación Estudios Previos	01 de septiembre de 2023	23:59
	Publicación proyecto de pliego	01 de septiembre de 2023	23:59
	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	08 de septiembre de 2023	19:00
	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	11 de septiembre de 2023	19:00
	Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	12 de septiembre de 2023	23:58
	Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	12 de septiembre de 2023	23:59
	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12 de septiembre de 2023	23:59
	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	13 de septiembre de 2023	19:00
	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	18 de septiembre de 2023	18:59
	Plazo máximo para expedir adendas	18 de septiembre de 2023	19:00
	Presentación de Ofertas	20 de septiembre de 2023	10:00
	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	20 de septiembre de 2023	10:01
	Informe de presentación de ofertas	20 de septiembre de 2023	10:05
	Publicación del informe de verificación o evaluación	25 de septiembre de 2023	23:59
	Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	28 de septiembre de 2023	19:00
	Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	02 de octubre de 2023	23:59
	Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	03 de octubre de 2023	14:30
	SUBASTA	03 de octubre de 2023	15:00
	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	05 de octubre de 2023	23:59
	Firma del Contrato **	10 de octubre de 2023	19:00
	Entrega de la garantía única de cumplimiento **	13 de octubre de 2023	17:00
	Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	13 de octubre de 2023	23:58



MINHACIENDA

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 7 de 7

		2023	
	(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda. (**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en las adendas respectivas.		
CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO	El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.		